

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

✓ RAZÓN FUNDADA

La presente razón fundada se emite para acreditar los criterios en los que se fundamenta la justificación de las razones que nos lleven a un proceso de Adjudicación Directa para la **Adquisición de Material de Osteosíntesis y endoprótesis** para el periodo comprendido **del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 4º. Párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como consecuencia de la necesidad imperiosa y Urgente de contar con los insumos para la atención médica y quirúrgica de los pacientes en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla con requerimiento Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, en razón de que en el proceso de atención médica debe garantizar la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y en coordinación con ésta y que se presta durante las veinticuatro horas del día a pacientes que sufran una situación clínica aguda que obligue a una atención inmediata de servicios quirúrgicos, de hospitalización derivado de la remisión del médico de atención primaria o especializada o por razones de urgencia o riesgo vital que puedan requerir medidas terapéuticas exclusivas del medio quirúrgico y hospitalario en el que se integran los recursos necesarios y un equipo interdisciplinario que participa en la prevención, curación y rehabilitación que incluye actividades de diagnóstico, de tratamiento médico o quirúrgico y postquirúrgico así como la atención de casos de urgencia médica derivado del sufrimiento de lesiones traumáticas del sistema musculo esquelético como consecuencia de accidentes de trabajo, accidentes de tránsito o cualquier lesión grave que incida en la movilidad y en la estabilidad de huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos de los pacientes que requieren estos insumos para su proceso de atención médica quirúrgica para el desarrollo de las actividades cotidianas de los derechohabientes y sus actividades laborales en beneficio de la pronta reincorporación a la actividad productiva.

Lo que deriva en la necesidad de adquisición de insumos requerida, para dar cobertura a la necesidad de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para la atención médica quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia a la población derechohabiente de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel que componen este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla para garantizar su atención médica integral y de esta manera dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social así como el Reglamento de Prestaciones Médicas vigente.

ANTECEDENTES



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



Atendiendo a las necesidades de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis con el objeto de garantizar el suministro de éstos insumos terapéuticos para la atención médica quirúrgica a nuestra población derechohabiente hasta el 28 de Febrero de 2026 como resultado del Acta de Fallo publicada con fecha 26 de Diciembre de 2025 así como del Acta Administrativa de Correcciones al Fallo de fecha 05 de Enero de 2026 derivado del proceso de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados con número LA-50-GYR-050GYR091-T-6-2025 para la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el ejercicio 2026 para la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla y para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla llevada a cabo por la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla **(Anexo A)** en la que se declararon desiertos quince de los diecisiete sistemas objeto de adquisición para las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, resultando adjudicados únicamente dos sistemas del requerimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el ejercicio 2026 para las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla derivado de la solicitud de consolidación de las necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla para su adquisición consolidada en el procedimiento de adquisición a llevar a cabo por parte de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/1247/2025 de fecha 08 de Octubre de 2025 **(Anexo B)** con el objeto de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el ejercicio 2026.

Derivado de lo anterior, y con el objeto de atender la necesidad para garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis en tanto se continúa con las acciones para la contratación para el resto del ejercicio 2026 para las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, se determinó y envió requerimiento para la Adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/0032/2026 de fecha 13 de Enero de 2026 **(Anexo C)**, a través del cual se solicita a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la **adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, plazo indispensable para garantizar el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, en tanto, se continúa con el procedimiento de adquisición para el ejercicio 2026 por parte de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla para este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, a través de Adjudicación Directa con fundamento en lo dispuesto en la excepción a la Licitación Pública contenida en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra suscribe:



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de estar en posibilidad de garantizar la atención a los derechohabientes con necesidad de atención médica hospitalaria y quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias con servicios de Traumatología y Ortopedia y de Cirugía maxilofacial a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, ya que al no contar con dichos insumos en el proceso de atención médica quirúrgica, se compromete la prestación de los servicios de atención médica a la población derechohabiente, razón de existir de nuestra Honorable Institución.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

✓ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

Requerimiento **(ANEXO UNO):**

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDAD	
No.	SISTEMA	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	02	PIEZA	060.046.1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	46	114
2	02	PIEZA	060.046.1321	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	16	39
3	02	PIEZA	060.046.1362	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 15 MM. PIEZA	14	34
4	02	PIEZA	060.046.1438	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 1.60 MM LONGITUD:150 MM ROSCA 5 MM. PIEZA	16	39



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

5	02	PIEZA	060.046.1446	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 2.50 MM LONGITUD: 200 MM ROSCA 15 MM. PIEZA	14	34
6	02	PIEZA	060.210.7757	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	10	25
7	03	PIEZA	060.139.0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
8	03	PIEZA	060.139.1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
9	03	PIEZA	060.139.0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
10	03	PIEZA	060.139.1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
11	03	PIEZA	060.139.1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, PARA GUÍA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2
12	03	PIEZA	060.139.1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA GUÍA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2
13	04	PIEZA	060.149.0089	CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERIAL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA	1	2
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	3	7
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	4
18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	7	16
19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO. EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITU D DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFIC ADAS. PIEZA	1	2
22	07	PIEZA	060.703.2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETRÓGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN D E TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	10
23	07	PIEZA	060.898.2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTERÓGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA	11	26
24	07	PIEZA	060.211.3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN D EL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A S US NECESIDADES. PIEZA	1	2
26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁM ETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19
27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	8	20
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIB RA DE CARBONO O RADIOTRARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. IN CLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	12
29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA	6	15
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUEÑO. PIEZA	1	2
32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUEÑO. PIEZA	1	2
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCONICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA	1	2
34	10	PIEZA	060.015.0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4
35	10	PIEZA	060.935.0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
36	11	PIEZA	060.463.1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMÁS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMANO: GRANDE.. PIEZA	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



37	11	PIEZA	060.898.0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
38	11	PIEZA	060.898.0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
39	11	PIEZA	060.899.0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6
40	11	PIEZA	060.899.0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6
41	12	PIEZA	060.725.1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
42	12	PIEZA	060.425.2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3
43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCÁNEO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COM PRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60 .0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3
45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
46	12	PIEZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
47	12	PIEZA	060.725.2988	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8
48	12	PIEZA	060.725.1642	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7
49	12	PIEZA	060.725.1741	PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19
50	12	PIEZA	060.725.1873	PLACAS EN "T", ANGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5
51	12	PIEZA	060.725.1626	PLACAS EN TREBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2
52	12	PIEZA	060.725.1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
53	12	PIEZA	060.725.2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	18
54	12	PIEZA	060.725.7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

55	12	PIEZA	060.899.0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	92	228
56	12	PIEZA	060.899.1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	52	128
57	12	PIEZA	060.899.3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	15	36
58	12	PIEZA	060.899.0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	50	123
59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	26	63
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	26	63
61	12	PIEZA	060.899.1030	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	34	83
62	12A	PIEZA	060.722.0597	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE ÁNGULO RECTO U OBLI CUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONE S SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NÚMERO DE ORIFICIOS. PIEZA	2	3
63	12A	PIEZA	060.898.3177	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD D E 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. PIEZA	6	13
64	12A	PIEZA	060.898.3185	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENT E ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIA S ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
65	12A	PIEZA	060.425.3146	PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3
66	12A	PIEZA	060.722.0662	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3
67	12A	PIEZA	060.722.0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
68	12A	PIEZA	060.898.3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE R OSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS E NTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
69	12A	PIEZA	060.898.3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2
72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE: 1.5 MM. PIEZA	1	2
73	28	PIEZA	060.722.0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
74	28	PIEZA	060.722.0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
75	28	PIEZA	060.725.7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
76	28	PIEZA	060.725.7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2
77	28	PIEZA	060.725.7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
78	28	PIEZA	060.725.7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2
79	28	PIEZA	060.725.7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2
80	28	PIEZA	060.725.7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2
81	28	PIEZA	060.725.7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
82	28	PIEZA	060.725.8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2
83	28	PIEZA	060.725.8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2
84	28	PIEZA	060.725.8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2
85	28	PIEZA	060.725.8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
86	28	PIEZA	060.725.8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2
91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2
93	28	PIEZA	060.725.8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA	1	2
94	28	PIEZA	060.725.9413	PLACA DE ADAPTACION 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

95	28	PIEZA	060.781.0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA	1	2
96	28	PIEZA	060.898.1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA EN CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
97	28	PIEZA	060.898.1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
98	28	PIEZA	060.898.1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
99	28	PIEZA	060.898.1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
100	28	PIEZA	060.898.1965	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
101	28	PIEZA	060.722.0878	PLACA PARA MENTON, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS: DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
102	28	PIEZA	060.899.8977	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
103	28	PIEZA	060.899.9249	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
104	28	PIEZA	060.899.9793	TORNILLO O MICROTORNILLOS AUTOSUJETANTES DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2
105	28	PIEZA	537.765.0014	REJILLA REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 100 X 100 MM DE SUPERFICIE. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARÁN A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2
106	37	PIEZA	060.483.0737	HOJA PARA SIERRA CORTADORA DE YESO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	2	4
TOTAL					603	1379

(Art. 108 Fracción I, RLAASSP.- Descripción de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la demás información considerada conveniente por el Área requirente o el Área técnica, para explicar el objeto y alcance de la contratación.)



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

✓ MONTO DE ASIGNACIÓN

Se solicita atentamente la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$325,243.00 (Trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$680,443.00 (Seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

✓ PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

VIGENCIA DE CONTRATACIÓN.

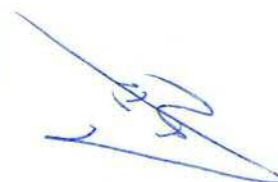
La contratación será mediante contrato abierto para atender necesidades del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026.**

LUGAR DE SUMINISTRO DE LOS BIENES.

En caso de que la solicitud se dictamine procedente, el suministro de los bienes deberá ser realizado por el proveedor en las **instalaciones del Hospital General de Zona No. 5, Hospital General de Zona No. 15, Hospital General de Zona No. 23 y Hospital General Regional No. 36**, de acuerdo a las necesidades contenidas en el Anexo 1 y 4 del Requerimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, (conforme al **Anexo 4 "Valorización del Requerimiento y Programa de Entrega"**) y conforme a las Especificaciones del Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del suministro requerido giradas a través del Oficio No.. JPM/CAOA/229001200100/0032/2026 recibido en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	DOMICILIO	TELEFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5	DRA. KARLA VICTORIA GUTIÉRREZ DE ANDA	KM. 4.5 CARRETERA ATLIXCO METEPEC, PUEBLA	(244)44-4-01-24	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 15	DR. CHRISTIAN ALSINO JUÁREZ IBARRA	18 PONIENTE Y AV. DE LAS AMERICAS No. 1805 TEHUACAN, PUEBLA.	(238)38-3-23-04	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 23	DR. LUIS CIPRIANO BRETÓN HERNÁNDEZ	AV. JUAREZ No. 14, TEZIUTLAN, PUEBLA	(231)31-2-03-38	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS





RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36	DRA. YANETH SANTIAGO MONTIEL	27 NORTE Y 10 PONIENTE No. 2701, COL. SAN ALEJANDRO, PUEBLA, PUEBLA	(222) 244-98-44	08:00 a 16:00 hrs.	ORDENES DE COMPRA Y REMISIONES DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
----------------------------------	------------------------------	---	-----------------	--------------------	---

(Art. 108 Fracción II, RLAASSP.- Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios).

✓ INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se realizó Investigación de mercado con el objetivo de verificar las condiciones existentes en el mismo respecto de la proveeduría requerida.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que se Consultaron las siguientes fuentes:

I. De manera obligatoria, la que se encuentre disponible en la Plataforma derivada de los procedimientos de contratación llevados a cabo en un periodo de, al menos, tres años previos por las dependencias y entidades, se deberá verificar que corresponda a bienes, arrendamientos y servicios con características idénticas o similares a los que serán objeto de la contratación.

II. Solicitudes de cotización a fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores y, en su caso, a entes públicos; Como resultado de la petición de ofertas por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con fecha 05 de Enero de 2026 en apego a lo dispuesto en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, así como derivado de la necesidad de contar con la información que arroja la investigación de mercado para obtener un precio competitivo y que no merme la calidad del servicio se envió solicitud de cotización y de disponibilidad para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las siguientes personas morales:

1. Hemost, S.A. de C.V.
2. Quirort, S.A. de C.V.
3. Exorta, S. de R.L. de C.V.
4. B Braun México, S.A. de C.V.
5. Biodist, S.A. de C.V.

Derivado de la petición de ofertas realizada para la **adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, se recibió cotización por parte de las morales Hemost, S.A. de C.V. y Quirort, S.A. de C.V. así como se integró información histórica conforme a lo establecido en el artículo 35 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la información disponible en la Plataforma Digital de



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



Contrataciones Públicas “Compras MX”, Portal de Compras del IMSS, precios de referencia de compras anteriores, precios de referencia compra Nivel Central, tales como los obtenidos de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR020-T-1-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00105019 para el ejercicio 2025 para la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR001-T-16-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00105019 E-2025-00115124 para el ejercicio 2026 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Guerrero del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR029-T-38-2026 bajo el expediente Compras MX número E-2025-00109784 para el ejercicio 2026 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Sinaloa.

Derivado de la Investigación de Mercado y de acuerdo a los datos arrojados, se determinó la existencia de oferta de los bienes requeridos en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, y el precio prevaleciente en el mercado al momento de llevar a cabo la indagación, la cual se realizó en apego a lo estipulado en el artículo 3 y en la fracción VII del artículo 5º. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior el resultado de la investigación de mercado, soportó llevar a cabo el procedimiento de adquisición requerido de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando necesaria la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026, para las Unidades Médicas Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, y atendiendo a lo requerido por el Órgano de Operación de Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla el precio que será utilizado como referencia ya que existe consistencia y congruencia en la mediana obtenida en la presente Investigación de Mercado es la que se indica a continuación.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDA D		PRECIO UNITARIO PETICIÓN OFERTAS ENERO 2026 QUIRORT, S.A. DE C.V.			PRECIO UNITARIO PETICIÓN OFERTAS ENERO 2026 HEMOST, S.A. DE C.V.			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR020-T-1-2026			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR001-T-16-2026			PRECIO UNITARIO COMPRAS MX LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR029-T-38-2026			PRECIO UNITARIO MEDIANA		
N o	SI ST E M A	UN ID AD	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CA NTI DA D D MI NI M A	CA NTI DA D M AXI M A	PRECIO UNITARI O	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



1	02	PIEZA	060.046.1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DIÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	46	114	70.00	3,220.00	7,980.00	67.00	3,082.00	7,638.00	170.00	7,820.00	19,380.00	-	-	-	-	70.00	3,220.00	7,980.00		
2	02	PIEZA	060.046.1321	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DIÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	16	39	70.00	1,120.00	2,730.00	67.00	1,072.00	2,613.00	170.00	2,720.00	6,630.00	283.00	4,528.00	11,037.00	150.00	2,400.00	5,850.00	150.00	2,400.00	5,850.00
3	02	PIEZA	060.046.1362	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIÁMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 15 MM. PIEZA	14	34	70.00	980.00	2,380.00	70.00	980.00	2,380.00	200.00	2,800.00	6,800.00	-	-	-	-	70.00	980.00	2,380.00		
4	02	PIEZA	060.046.1438	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIÁMETRO 1.60 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA 5 MM. PIEZA	16	39	70.00	1,120.00	2,730.00	90.00	1,440.00	3,510.00	200.00	3,200.00	7,800.00	-	-	55.00	880.00	2,145.00	80.00	1,280.00	3,120.00	
5	02	PIEZA	060.046.1446	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIÁMETRO 2.50 MM LONGITUD: 200 MM ROSCA 15 MM. PIEZA	14	34	70.00	980.00	2,380.00	90.00	1,260.00	3,060.00	200.00	2,800.00	6,800.00	-	-	55.00	770.00	1,870.00	80.00	1,120.00	2,720.00	
6	02	PIEZA	060.210.7757	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	10	25	95.00	950.00	2,375.00	90.00	900.00	2,250.00	490.00	4,900.00	12,250.00	243.00	2,430.00	6,075.00	130.00	1,300.00	3,250.00	130.00	1,300.00	3,250.00
Total 02							8,370.00	20,575.00		8,734.00	21,451.00		24,240.00	59,660.00		6,958.00	17,112.00		5,350.00	13,115.00		10,300.00	25,300.00	
7	03	PIEZA	060.139.0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	610.00	610.00	1,220.00	583.00	583.00	1,166.00	1,340.00	1,340.00	2,680.00	1,621.00	1,621.00	3,242.00	1,010.00	1,010.00	2,020.00	1,010.00	1,010.00	2,020.00
8	03	PIEZA	060.139.1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	610.00	610.00	1,220.00	588.00	588.00	1,176.00	1,340.00	1,340.00	2,680.00	1,670.00	1,670.00	3,340.00	760.00	760.00	1,520.00	760.00	760.00	1,520.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS** **DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** **AL 28 DE FEBRERO DE 2026.**

9	03	PIEZA	060.139.0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	750.00	750.00	1,500.00	800.00	800.00	1,600.00	2,160.00	2,160.00	4,320.00	-	-	1,010.00	1,010.00	2,020.00	905.00	905.00	1,810.00	
10	03	PIEZA	060.139.1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	745.00	745.00	1,490.00	850.00	850.00	1,700.00	1,180.00	1,180.00	2,360.00	-	-	760.00	760.00	1,520.00	805.00	805.00	1,610.00	
11	03	PIEZA	060.139.1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2	620.00	620.00	1,240.00	583.00	583.00	1,166.00	970.00	970.00	1,940.00	2,047.00	2,047.00	4,094.00	-	-	795.00	795.00	1,590.00	
12	03	PIEZA	060.139.1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2	630.00	630.00	1,260.00	593.00	593.00	1,186.00	970.00	970.00	1,940.00	-	-	-	-	-	630.00	630.00	1,260.00	
Total 03							3,965.00	7,930.00		3,997.00	7,994.00		7,960.00	15,920.00		5,338.00	10,676.00		3,540.00	7,080.00		4,905.00	9,810.00	
13	04	PIEZA	060.149.0089	CABLE PARA CERCAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERIAL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA	1	2	8,800.00	8,800.00	17,600.00	-	-	-	27,300.00	27,300.00	54,600.00	-	-	-	-	-	18,050.00	18,050.00	36,100.00	
Total 04							8,800.00	17,600.00		-	-		27,300.00	54,600.00		-	-		-	-		18,050.00	36,100.00	
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	3	7	6,300.00	18,900.00	44,100.00	-	-	-	12,600.00	37,800.00	88,200.00	2,574.00	7,722.00	18,018.00	7,645.00	22,935.00	53,515.00	6,972.50	20,917.50	48,807.50
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	1,000.00	3,000.00	6,000.00	-	-	-	1,160.00	3,480.00	6,960.00	-	-	-	-	-	1,080.00	3,240.00	6,480.00	



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

				RMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA																			
16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. S. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	1,200.00	1,200.00	2,400.00	-	-	12,600.00	12,600.00	25,200.00	-	-	640.00	640.00	1,280.00	1,200.00	1,200.00	2,400.00	
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO PRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	4	5,100.00	10,200.00	20,400.00	-	-	13,820.00	27,640.00	55,280.00	15,000.00	30,000.00	60,000.00	-	-	13,820.00	27,640.00	55,280.00	
18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO PRESADO BLOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	7	16	1,030.00	7,210.00	16,480.00	-	-	1,160.00	8,120.00	18,560.00	1,263.00	8,841.00	20,208.00	-	-	1,160.00	8,120.00	18,560.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO. EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	1	2	6,300.00	6,300.00	12,600.00	-	13,820.00	13,820.00	27,640.00	12,008.00	12,008.00	24,016.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	10,164.00	10,164.00	20,328.00
20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	2	5	745.00	1,490.00	3,725.00	-	1,160.00	2,320.00	5,800.00	1,471.00	2,942.00	7,355.00	1,460.00	2,920.00	7,300.00	1,310.00	2,620.00	6,550.00
21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	127.00	127.00	254.00	-	2,800.00	2,800.00	5,600.00	10,135.00	10,135.00	20,270.00	1,375.00	1,375.00	2,750.00	2,087.50	2,087.50	4,175.00
22	07	PIEZA	060.703.2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	4	10	376.00	1,504.00	3,760.00	-	1,160.00	4,640.00	11,600.00	3,431.00	13,724.00	34,310.00	1,450.00	5,800.00	14,500.00	1,305.00	5,220.00	13,050.00
23	07	PIEZA	060.898.2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR. RETROGRADO Y/O ANTEROGRADO. BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA.	11	26	1.00	11.00	26.00	-	70.00	770.00	1,820.00	-	-	-	660.00	7,260.00	17,160.00	70.00	770.00	1,820.00

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

24	07	PIEZA	060.211.3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETROGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	2,750.00	2,750.00	5,500.00				12,600.00	12,600.00	25,200.00			8,320.00	8,320.00	16,640.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETROGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	7,660.00	7,660.00	15,320.00				12,600.00	12,600.00	25,200.00	25,732.00	25,732.00	51,464.00	8,320.00	8,320.00	16,640.00	10,460.00	10,460.00	20,920.00
Total 07							60,352.00	130,565.00					139,190.00	297,060.00		111,104.00	235,641.00		65,890.00	146,425.00		100,759.00	215,010.50	
26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19	320.00	2,560.00	6,080.00				420.00	3,360.00	7,980.00			400.00	3,200.00	7,600.00	400.00	3,200.00	7,600.00	
27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENOILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	8	20	1,150.00	9,200.00	23,000.00						2,075.00	16,600.00	41,500.00	1,990.00	15,920.00	39,800.00	1,990.00	15,920.00	39,800.00	
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	12	900.00	4,500.00	10,800.00				1,120.00	5,600.00	13,440.00	1,105.00	5,525.00	13,260.00	950.00	4,750.00	11,400.00	1,027.50	5,137.50	12,330.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA.	6	15	730.00	4,380.00	10,950.00	-	-	910.00	5,460.00	13,650.00	1,761.00	10,566.00	26,415.00	1,460.00	8,760.00	21,900.00	1,185.00	7,110.00	17,775.00
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8	1.00	4.00	8.00	-	-	-	-	-	14,641.00	58,564.00	117,128.00	-	-	-	7,321.00	29,284.00	58,568.00
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUEÑO. PIEZA	1	2	1.00	1.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	2,190.00	2,190.00	4,380.00	1,095.50	1,095.50	2,191.00	
32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUEÑO. PIEZA	1	2	1.00	1.00	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	1.00	2.00	
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCONICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA.	1	2	310.00	310.00	620.00	-	-	420.00	420.00	840.00	984.00	984.00	1,968.00	520.00	520.00	1,040.00	470.00	470.00	940.00
34	10	PIEZA	060.015.0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4	1,100.00	2,200.00	4,400.00	-	-	2,100.00	4,200.00	8,400.00	4,278.00	8,556.00	17,112.00	1,400.00	2,800.00	5,600.00	1,750.00	3,500.00	7,000.00
35	10	PIEZA	060.935.0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	370.00	1,110.00	2,220.00	-	-	250.00	750.00	1,500.00	3,048.00	9,144.00	18,288.00	200.00	600.00	1,200.00	310.00	930.00	1,860.00
Total 10								24,266.00	58,082.00	-	-	-	19,790.00	45,810.00	-	109,939.00	235,671.00	-	38,740.00	92,920.00	-	66,648.00	148,066.00
36	11	PIEZA	060.463.1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMÁS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMAÑO: GRANDE. PIEZA	1	2	180.00	180.00	360.00	242.00	242.00	484.00	-	-	-	-	-	-	-	-	211.00	211.00	422.00
37	11	PIEZA	060.898.0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	650.00	1,950.00	3,900.00	3,500.00	10,500.00	21,000.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	2,390.00	7,170.00	14,340.00	2,770.00	8,310.00	16,620.00
38	11	PIEZA	060.898.0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	630.00	1,890.00	3,780.00	3,500.00	10,500.00	21,000.00	-	-	-	-	-	-	-	2,065.00	6,195.00	12,390.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

39	11	PIEZA	060.899.0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONIOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6	640.00	1,920.00	3,840.00	2,000.00	6,000.00	12,000.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	1,595.00	4,785.00	9,570.00	1,797.50	5,392.50	10,785.00	
40	11	PIEZA	060.899.0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONIOSO, DE 7.0 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	630.00	1,890.00	3,780.00	2,000.00	6,000.00	12,000.00	3,150.00	9,450.00	18,900.00	-	-	1,595.00	4,785.00	9,570.00	1,797.50	5,392.50	10,785.00	
Total 11								7,830.00	15,660.00		33,242.00	66,484.00		28,350.00	56,700.00	-	-		16,740.00	33,480.00		25,501.00	51,002.00	
41	12	PIEZA	060.725.1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO,ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	900.00	900.00	1,800.00	900.00	900.00	1,800.00	2,810.00	2,810.00	5,620.00	1,916.00	1,916.00	3,832.00	660.00	660.00	1,320.00	900.00	900.00	1,800.00
42	12	PIEZA	060.425.2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	2,735.00	5,470.00	8,205.00	3,500.00	7,000.00	10,500.00				16,171.00	32,342.00	48,513.00	3,990.00	7,980.00	11,970.00	3,745.00	7,490.00	11,235.00
43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCANEIO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COM PRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60.0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2	2,880.00	2,880.00	5,760.00	2,634.00	2,634.00	5,268.00	1,860.00	1,860.00	3,720.00				3,560.00	3,560.00	7,120.00	2,757.00	2,757.00	5,514.00
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO, ORIFICIOS E N EL VASTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	1,000.00	2,000.00	3,000.00	1,050.00	2,100.00	3,150.00	1,860.00	3,720.00	5,580.00	6,069.00	12,138.00	18,207.00	2,660.00	5,320.00	7,980.00	1,860.00	3,720.00	5,580.00
45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12. DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS E NTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	3,800.00	3,800.00	7,600.00	3,528.00	3,528.00	7,056.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00	3,188.00	3,188.00	6,376.00	3,630.00	3,630.00	7,260.00	3,630.00	3,630.00	7,260.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

4 6	12	PIE ZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,089.00	1,089.00	2,178.00	800.00	800.00	1,600.00	1,972.00	1,972.00	3,944.00	1,800.00	1,800.00	3,600.00	1,089.00	1,089.00	2,178.00
4 7	12	PIE ZA	060.725.2988	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	1,075.00	4,300.00	8,600.00	991.00	3,964.00	7,928.00	1,680.00	6,720.00	13,440.00	2,047.00	8,188.00	16,376.00	1,630.00	6,520.00	13,040.00	1,630.00	6,520.00	13,040.00
4 8	12	PIE ZA	060.725.1642	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7	450.00	1,350.00	3,150.00	500.00	1,500.00	3,500.00	1,110.00	3,330.00	7,770.00	2,047.00	6,141.00	14,329.00	1,330.00	3,990.00	9,310.00	1,110.00	3,330.00	7,770.00
4 9	12	PIE ZA	060.725.1741	PLACAS RECTAS, SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19	390.00	3,120.00	7,410.00	400.00	3,200.00	7,600.00	600.00	4,800.00	11,400.00	2,500.00	20,000.00	47,500.00	860.00	6,880.00	16,340.00	600.00	4,800.00	11,400.00
5 0	12	PIE ZA	060.725.1873	PLACAS EN "T", ÁNGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5	820.00	1,640.00	4,100.00	833.00	1,666.00	4,165.00	500.00	1,000.00	2,500.00	1,878.00	3,756.00	9,390.00	1,000.00	2,000.00	5,000.00	833.00	1,666.00	4,165.00
5 1	12	PIE ZA	060.725.1626	PLACAS EN TREBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2	880.00	880.00	1,760.00	900.00	900.00	1,800.00				840.00	840.00	1,680.00				880.00	880.00	1,760.00
5 2	12	PIE ZA	060.725.1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	3,800.00	3,800.00	7,600.00	3,528.00	3,528.00	7,056.00				4,513.00	4,513.00	9,026.00	4,840.00	4,840.00	9,680.00	4,156.50	4,156.50	8,313.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

53	12	PIEZA	060.725.2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	18	1,250.00	10,000.00	22,500.00	1,294.00	10,352.00	23,292.00	2,200.00	17,600.00	39,600.00	2,655.00	21,240.00	47,790.00	1,990.00	15,920.00	35,820.00	1,990.00	15,920.00	35,820.00
54	12	PIEZA	060.725.7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	2	600.00	600.00	1,200.00	588.00	588.00	1,176.00							110.00	110.00	220.00	588.00	588.00	1,176.00
55	12	PIEZA	060.899.0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	92	228	95.00	8,740.00	21,660.00	88.00	8,096.00	20,064.00	190.00	17,480.00	43,320.00	850.00	78,200.00	193,800.00	200.00	18,400.00	45,600.00	190.00	17,480.00	43,320.00
56	12	PIEZA	060.899.1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	52	128	95.00	4,940.00	12,160.00	110.00	5,720.00	14,080.00	170.00	8,840.00	21,760.00	450.00	23,400.00	57,600.00	200.00	10,400.00	25,600.00	170.00	8,840.00	21,760.00
57	12	PIEZA	060.899.3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	15	36	96.00	1,440.00	3,456.00	105.00	1,575.00	3,780.00	220.00	3,300.00	7,920.00				220.00	3,300.00	7,920.00	162.50	2,437.50	5,850.00
58	12	PIEZA	060.899.0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	50	123	115.00	5,750.00	14,145.00	111.00	5,550.00	13,653.00	140.00	7,000.00	17,220.00	450.00	22,500.00	55,350.00	150.00	7,500.00	18,450.00	140.00	7,000.00	17,220.00
59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	26	63	120.00	3,120.00	7,560.00	137.00	3,562.00	8,631.00	180.00	4,680.00	11,340.00				340.00	8,840.00	21,420.00	158.50	4,121.00	9,985.50
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS	26	63	120.00	3,120.00	7,560.00	137.00	3,562.00	8,631.00	180.00	4,680.00	11,340.00				340.00	8,840.00	21,420.00	158.50	4,121.00	9,985.50



[Signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

[illegible]

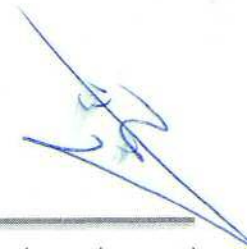


[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

67	12A	PIEZA	060.722.0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	6,000.00	6,000.00	12,000.00	-	-	7,000.00	7,000.00	14,000.00	24,904.00	24,904.00	49,808.00	8,790.00	8,790.00	17,580.00	7,895.00	7,895.00	15,790.00
68	12A	PIEZA	060.898.3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACION DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	695.00	695.00	1,390.00	-	-	1,670.00	1,670.00	3,340.00	-	-	-	-	-	-	1,182.50	1,182.50	2,365.00
69	12A	PIEZA	060.898.3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16	640.00	4,480.00	10,240.00	-	-	1,670.00	11,690.00	26,720.00	3,752.00	26,264.00	60,032.00	760.00	5,320.00	12,160.00	1,215.00	8,505.00	19,440.00
Total 12A								37,225.00	65,835.00	-	-	-	51,160.00	90,260.00	-	208,273.00	345,782.00	-	65,755.00	111,745.00	-	69,602.50	119,235.00
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO, DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,140.00	1,140.00	2,280.00	-	-	1,400.00	1,400.00	2,800.00	1,306.00	1,306.00	2,612.00	1,230.00	1,230.00	2,460.00	1,268.00	1,268.00	2,536.00
71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO, CON LONGITUD VARIABLE, DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2	1,110.00	1,110.00	2,220.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,110.00	1,110.00	2,220.00
72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO, CON LONGITUD VARIABLE, DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE 1.5 MM. PIEZA	1	2	1,110.00	1,110.00	2,220.00	-	-	-	-	-	-	-	-	870.00	870.00	1,740.00	990.00	990.00	1,980.00



RAZÓN FUNDADA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

73	28	PIEZA	060.722.0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,695.00	1,695.00	3,390.00					2,221.00	2,221.00	4,442.00			1,958.00	1,958.00	3,916.00		
74	28	PIEZA	060.722.0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	880.00	880.00	1,760.00					1,588.00	1,588.00	3,176.00			1,234.00	1,234.00	2,468.00		
75	28	PIEZA	060.725.7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,300.00	1,300.00	2,600.00							2,060.00	2,060.00	4,120.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00		
76	28	PIEZA	060.725.7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2	1,925.00	1,925.00	3,850.00			8,320.00	8,320.00	16,640.00	2,588.00	2,588.00	5,176.00	5,050.00	5,050.00	10,100.00	3,819.00	3,819.00	7,638.00
77	28	PIEZA	060.725.7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	1,265.00	1,265.00	2,530.00			3,330.00	3,330.00	6,660.00	1,428.00	1,428.00	2,856.00	2,120.00	2,120.00	4,240.00	1,774.00	1,774.00	3,548.00
78	28	PIEZA	060.725.7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2	1,210.00	1,210.00	2,420.00			1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,476.00	1,476.00	2,952.00			1,476.00	1,476.00	2,952.00	
79	28	PIEZA	060.725.7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2	880.00	880.00	1,760.00			1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,680.00	1,680.00	3,360.00			1,680.00	1,680.00	3,360.00	
80	28	PIEZA	060.725.7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2	1,350.00	1,350.00	2,700.00			1,680.00	1,680.00	3,360.00	1,190.00	1,190.00	2,380.00			1,350.00	1,350.00	2,700.00	



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

81	28	PIEZA	060.725.7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	2,000.00	2,000.00	4,000.00	-	-	8,320.00	8,320.00	16,640.00	2,687.00	2,687.00	5,374.00	6,215.00	6,215.00	12,430.00	4,451.00	4,451.00	8,902.00
82	28	PIEZA	060.725.8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2	6,850.00	6,850.00	13,700.00	-	-	-	-	-	4,467.00	4,467.00	8,934.00	-	-	-	5,658.50	5,658.50	11,317.00
83	28	PIEZA	060.725.8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 (IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	14,850.00	14,850.00	29,700.00	-	-	16,130.00	16,130.00	32,260.00	4,853.00	4,853.00	9,706.00	-	-	-	14,850.00	14,850.00	29,700.00
84	28	PIEZA	060.725.8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	15,525.00	15,525.00	31,050.00	-	-	-	-	-	4,853.00	4,853.00	9,706.00	6,060.00	6,060.00	12,120.00	6,060.00	6,060.00	12,120.00
85	28	PIEZA	060.725.8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	900.00	900.00	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900.00	900.00	1,800.00
86	28	PIEZA	060.725.8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	880.00	880.00	1,760.00	-	-	14,700.00	14,700.00	29,400.00	7,069.00	7,069.00	14,138.00	17,570.00	17,570.00	35,140.00	10,884.50	10,884.50	21,769.00
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	4,100.00	4,100.00	8,200.00	-	-	7,390.00	7,390.00	14,780.00	1,617.00	1,617.00	3,234.00	3,420.00	3,420.00	6,840.00	3,760.00	3,760.00	7,520.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	880.00	880.00	1,760.00											880.00	880.00	1,760.00	
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA. PIEZA.	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00					2,804.00	2,804.00	5,608.00				2,027.00	2,027.00	4,054.00	
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA.	1	2	1,300.00	1,300.00	2,600.00											1,300.00	1,300.00	2,600.00	
91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA.	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00					6,866.00	6,866.00	13,732.00				4,058.00	4,058.00	8,116.00	
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA.	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00											1,250.00	1,250.00	2,500.00	
93	28	PIEZA	060.725.8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA.	1	2	5,000.00	5,000.00	10,000.00			11,200.00	11,200.00	22,400.00						8,100.00	8,100.00	16,200.00	
94	28	PIEZA	060.725.9413	PLACA DE ADAPTACION 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2	1,925.00	1,925.00	3,850.00											1,925.00	1,925.00	3,850.00	
95	28	PIEZA	060.781.0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA.	1	2	4,785.00	4,785.00	9,570.00											4,785.00	4,785.00	9,570.00	
96	28	PIEZA	060.899.1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA EN CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIAMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	575.00	575.00	1,150.00			560.00	560.00	1,120.00	539.00	539.00	1,078.00	670.00	670.00	1,340.00	567.50	567.50	1,135.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

97	28	PIEZA	060.898.1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	560.00	560.00	1,120.00								340.00	340.00	680.00	450.00	450.00	900.00
99	28	PIEZA	060.898.1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	670.00	670.00	1,340.00			560.00	560.00	1,120.00			340.00	340.00	680.00	560.00	560.00	1,120.00
99	28	PIEZA	060.898.1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	575.00	575.00	1,150.00			560.00	560.00	1,120.00			640.00	640.00	1,280.00	575.00	575.00	1,150.00
100	28	PIEZA	060.898.1965	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	605.00	605.00	1,210.00											605.00	605.00	1,210.00
101	28	PIEZA	060.722.0878	PLACA PARA MENTON, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,220.00	1,220.00	2,440.00			2,800.00	2,800.00	5,600.00						2,010.00	2,010.00	4,020.00
102	28	PIEZA	060.899.8977	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	575.00	575.00	1,150.00					776.00	776.00	1,552.00	340.00	340.00	680.00	575.00	575.00	1,150.00
103	28	PIEZA	060.899.9249	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	1	2	565.00	565.00	1,130.00			1,160.00	1,160.00	2,320.00	539.00	539.00	1,078.00			565.00	565.00	1,130.00

IMSS

De acuerdo a lo anterior, se obtiene una mediana de acuerdo a las cotizaciones recibidas derivado de la petición de ofertas de fecha 05 de Enero de 2026 así como de los precios obtenidos en la investigación de mercado conforme a los precios de referencia obtenidos de la plataforma de compras gubernamentales Compras MX, de acuerdo a lo siguiente:

Importe Máximo del paquete Aproximado: \$1,063,716.50 (Un millón sesenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 50/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



El País de procedencia de los bienes es México.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

1. El procedimiento de adquisición deberá ser de carácter **Nacional**, fundamentado en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los precios para la contratación del Servicio se someterán a los principios fundamentales del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que son Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad y Honradez con que se deben administrar los recursos públicos.

Derivado de lo anterior, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida en la Investigación de Mercado de fecha 19 de Enero de 2026 se obtiene un ahorro en relación a la mediana obtenida del resultado de la Investigación de Mercado realizada en relación al precio ofertado por el proveedor propuesto para la contratación del servicio por un importe mínimo de **\$187,761.50 (Ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo de **\$383,273.50 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado.**

Por lo anteriormente expuesto, y derivado de la necesidad de contar con la información que arroja la Investigación de Mercado, para obtener un precio competitivo y que no merme la calidad del Servicio, se toma en cuenta el estudio realizado para su contratación considerando los promedios que resulten de los datos recopilados, arrojando el siguiente resultado:

Carácter del Procedimiento: Nacional.

Importe Mínimo: \$513,004.50 (Quinientos trece mil cuatro pesos 50/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

Importe Máximo: \$1,063,716.50 (Un millón sesenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 50/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

Resulta importante precisar que en el marco de la Investigación de Mercado a través de Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de solicitud de fecha 05 de Enero de 2026, fue requerida información a las siguientes personas morales (**Anexo D**) con el siguiente status de respuesta:

1. Hemost, S.A. de C.V. (Presentó Cotización)
2. Quiort, S.A. de C.V. (Presentó Cotización)
3. Exorta, S. de R.L. de C.V. (No respondió ni presentó Cotización)



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

4. B Braun México, S.A. de C.V. (No respondió ni presentó Cotización)
5. Biodist, S.A. de C.V. (No respondió ni presentó Cotización)

Es importante mencionar, que derivado de la Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se solicitó el envío de propuesta técnica a la moral que presentó cotización con las mejores condiciones en la Investigación de Mercado realizada a través de petición de ofertas en relación a la mediana obtenida en la citada investigación de mercado correspondiente a Quirort, S.A. de C.V. para la evaluación de la misma, por parte del personal designado como área técnica en el proceso de contratación que nos ocupa, misma que posterior a su evaluación por parte del área técnica, cuenta con cumplimiento con los aspectos técnicos requeridos en el Anexo Técnico del procedimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026, por lo que se cuenta con la Ratificación de la Propuesta Económica por parte de la moral **Quirort, S.A. de C.V.** para el suministro de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026.**

De acuerdo al resultado de la evaluación técnica de la propuesta recibida, previa evaluación de las propuestas económicas recibidas y que se muestran en el cuadro comparativo adjunto a la presente, se determina que la propuesta que ofrece las mejores condiciones para el Instituto corresponde a la propuesta económica de la moral Quirort, S.A. de C.V. por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$325,243.00 (Trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$680,443.00 (Seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.**

✓ PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO, FUNDAMENTACIÓN.

Por lo expuesto con anterioridad se justifica el Criterio de Excepción a Licitación, fundamentada en el Artículo 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 108 del Reglamento de la misma Ley, por lo que se realizaría el procedimiento de Adjudicación Directa, para la adquisición de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026.**

El artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala que *"las dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, cuando Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de*



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

caso fortuito o de fuerza mayor;”, así como lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De no realizarse la adquisición de éstos insumos, primordiales para la recuperación del estado de salud y a la asistencia médica de la población derechohabiente no se cuenta con los medios indispensables para la atención médica y quirúrgica de los derechohabientes, lo que traería consecuencias fatales para la salud de los derechohabientes, que ocasionaría un importante costo por demandas de un costo por reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por Intervención Quirúrgica en segundo nivel de atención de **\$36,144.00 (Treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación **(Anexo E)** lo que resultaría en un monto total de acuerdo al número de cirugías requeridas por un total de 148 eventos en el periodo objeto de adquisición de **\$5,349,312.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.)** de reclamar los pacientes por el total de Intervenciones Quirúrgicas no realizadas en el periodo que se requiere adquirir estos insumos, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución.

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON LOS BIENES

No. INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	COSTO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN SEGUNDO NIVEL 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	COSTO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN SEGUNDO NIVEL 2026, DE NO SER ATENDIDAS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
148	\$ 36,144.00	\$ 5,349,312.00

CONSIDERANDO.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante Licitación Pública y/o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 39 y 42, respectivamente, **con un tiempo estimado mínimo de 60 días para la conclusión de éste, se estaría terminando en el mes de Marzo de 2026**, con la salvedad de declararse desierto una vez más, con lo que se corre el riesgo de no contar de nueva cuenta con los insumos necesarios para la atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla y no se contaría con posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social vigente y de no suministrarse a la brevedad posible el citado Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la población



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

derechohabiente se corre el riesgo de quejas y demandas por parte de los derechohabientes por negativa de atención médica quirúrgica por falta de suministro de insumos para la realización de cirugías por falta de proveeduría adjudicada para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, así como de posibles quejas y recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por falta de suministro que sería de consecuencias irreparables y ocasionarían un daño irreversible a la imagen Institucional así como de costos adicionales en el proceso de atención médica como consecuencia del no cumplimiento de la necesidad de suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Por lo expuesto con anterioridad se justifica el Criterio de Excepción a Licitación, fundamentada en el Artículo 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se realizaría el procedimiento de Adjudicación Directa manteniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio con número de identificación en Compras MX LA-50-050GYR091-T-6-2025 para la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026 de cual se obtuvo con fecha 26 de Diciembre de 2025 el Acta de Fallo y el Acta Administrativa de Corrección al Acta de Fallo de fecha 05 de Enero de 2026 declarando desiertas diversas partidas del requerimiento de adquisición correspondiente por no contar con propuestas solventes técnicamente y con nula participación por parte de la proveeduría, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del Acta de Fallo de fecha 26 de Diciembre de 2025 y el Acta Administrativa de Corrección al Acta de Fallo de fecha 05 de Enero de 2026 en la que se declararon desiertas diversas partidas del procedimiento de adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis toda vez que derivado de la evaluación técnica de las propuestas, así como de la escasa participación de la proveeduría, en cumplimiento a lo establecido en 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

✓ MONTO ESTIMADO, FORMA DE PAGO

MONTO ESTIMADO DE LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

QUIRORT, S.A. DE C.V.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL ESTADO DE PUEBLA					CANTIDAD		PRECIO UNITARIO PETICIÓN OFERTAS ENERO 2026 QUIRORT, S.A. DE C.V.		
No.	SISTEMA	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN CUADRO BASICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	02	PIEZA	060.046.1263	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	46	114	70.00	3,220.00	7,980.00
2	02	PIEZA	060.046.1321	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DI ÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	16	39	70.00	1,120.00	2,730.00
3	02	PIEZA	060.046.1362	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 15 MM. PIEZA	14	34	70.00	980.00	2,380.00
4	02	PIEZA	060.046.1438	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 1.60 MM LONGITUD:150 MM ROSCA 5 MM. PIEZA	16	39	70.00	1,120.00	2,730.00
5	02	PIEZA	060.046.1446	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 2.50 MM LONGITUD:200 MM ROSCA 15 MM. PIEZA	14	34	70.00	980.00	2,380.00
6	02	PIEZA	060.210.7757	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, E N ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	10	25	95.00	950.00	2,375.00
Total 02								8,370.00	20,575.00
7	03	PIEZA	060.139.0032	BROCAS CILÍNDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	610.00	610.00	1,220.00
8	03	PIEZA	060.139.1873	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	610.00	610.00	1,220.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

9	03	PIEZA	060.139.0172	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	750.00	750.00	1,500.00
10	03	PIEZA	060.139.1774	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	745.00	745.00	1,490.00
11	03	PIEZA	060.139.1972	BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA	1	2	620.00	620.00	1,240.00
12	03	PIEZA	060.139.1998	BROCA DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA	1	2	630.00	630.00	1,260.00
Total 03								3,965.00	7,930.00
13	04	PIEZA	060.149.0089	CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESIÓN. LA LONGITUD Y MATERIAL SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA	1	2	8,800.00	8,800.00	17,600.00
Total 04								8,800.00	17,600.00
14	07	PIEZA	060.211.2336	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	3	7	6,300.00	18,900.00	44,100.00
15	07	PIEZA	060.703.1135	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	1,000.00	3,000.00	6,000.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

16	07	PIEZA	060.211.2575	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	1,200.00	1,200.00	2,400.00
17	07	PIEZA	060.211.2708	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	2	4	5,100.00	10,200.00	20,400.00
18	07	PIEZA	060.703.1341	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, DE TIBIA, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	7	16	1,030.00	7,210.00	16,480.00
19	07	PIEZA	060.211.3037	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO. EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESIÓN. DIÁMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DE MEDIDAS Y MATERIALES SERÁ DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	6,300.00	6,300.00	12,600.00



[Handwritten signature]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

20	07	PIEZA	060.703.1622	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAV O SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCL UYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5	745.00	1,490.00	3,725.00
21	07	PIEZA	060.898.2658	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. LONGITU D DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFIC ADAS. PIEZA	1	2	127.00	127.00	254.00
22	07	PIEZA	060.703.2141	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETRÓGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN D E TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	4	10	376.00	1,504.00	3,760.00
23	07	PIEZA	060.898.2641	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTERÓGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO. PIEZA	11	26	1.00	11.00	26.00
24	07	PIEZA	060.211.3797	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	2,750.00	2,750.00	5,500.00
25	07	PIEZA	060.211.3722	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITA NIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN D EL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A S US NECESIDADES. PIEZA	1	2	7,660.00	7,660.00	15,320.00
Total 07								60,352.00	130,565.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

26	10	PIEZA	060.899.1261	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19	320.00	2,560.00	6,080.00
27	10	PIEZA	060.015.0239	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	8	20	1,150.00	9,200.00	23,000.00
28	10	PIEZA	060.113.0446	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE. LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	5	12	900.00	4,500.00	10,800.00
29	10	PIEZA	060.015.0296	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO - TUBO. PIEZA	6	15	730.00	4,380.00	10,950.00
30	10	PIEZA	060.015.0023	ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA	4	8	1.00	4.00	8.00
31	10	PIEZA	060.032.0022	MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUENO. PIEZA	1	2	1.00	1.00	2.00
32	10	PIEZA	060.032.0030	MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUENO. PIEZA	1	2	1.00	1.00	2.00
33	10	PIEZA	060.425.3674	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO. TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCONICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIAMETRO DE VASTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM. PIEZA	1	2	310.00	310.00	620.00
34	10	PIEZA	060.015.0221	PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA	2	4	1,100.00	2,200.00	4,400.00
35	10	PIEZA	060.935.0137	VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	370.00	1,110.00	2,220.00
Total 10								24,266.00	58,082.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



36	11	PIEZA	060.463.1713	AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO. CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMANO: GRANDE.. PIEZA	1	2	180.00	180.00	360.00
37	11	PIEZA	060.898.0017	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	650.00	1,950.00	3,900.00
38	11	PIEZA	060.898.0124	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	630.00	1,890.00	3,780.00
39	11	PIEZA	060.899.0446	TORNILLO CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30. MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6	640.00	1,920.00	3,840.00
40	11	PIEZA	060.899.0479	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	6	630.00	1,890.00	3,780.00
Total 11								7,830.00	15,660.00
41	12	PIEZA	060.725.1543	PLACAS DE SOSTEN, EN "T" DOBLE ANGULACION PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	900.00	900.00	1,800.00
42	12	PIEZA	060.425.2932	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	2,735.00	5,470.00	8,205.00
43	12	PIEZA	060.725.9835	PLACA PARA CALCÁNEO; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COM PRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60 .0 Y 70.0 MM. PIEZA	1	2	2,880.00	2,880.00	5,760.00
44	12	PIEZA	060.725.1485	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	1,000.00	2,000.00	3,000.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

45	12	PIEZA	060.725.9934	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	3,800.00	3,800.00	7,600.00
46	12	PIEZA	060.725.2723	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,000.00	1,000.00	2,000.00
47	12	PIEZA	060.725.2988	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TOR NILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. IN CLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	4	8	1,075.00	4,300.00	8,600.00
48	12	PIEZA	060.725.1642	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	3	7	450.00	1,350.00	3,150.00
49	12	PIEZA	060.725.1741	PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	19	390.00	3,120.00	7,410.00
50	12	PIEZA	060.725.1873	PLACAS EN "T", ANGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	5	820.00	1,640.00	4,100.00
51	12	PIEZA	060.725.1626	PLACAS EN TEBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: 3 Y 4. PIEZA	1	2	880.00	880.00	1,760.00
52	12	PIEZA	060.725.1428	PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	3,800.00	3,800.00	7,600.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

53	12	PIEZA	060.725.2061	PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	8	18	1,250.00	10,000.00	22,500.00
54	12	PIEZA	060.725.7284	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	2	600.00	600.00	1,200.00
55	12	PIEZA	060.899.0305	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	92	228	95.00	8,740.00	21,660.00
56	12	PIEZA	060.899.1808	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	52	128	95.00	4,940.00	12,160.00
57	12	PIEZA	060.899.3291	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	15	36	96.00	1,440.00	3,456.00
58	12	PIEZA	060.899.0370	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	50	123	115.00	5,750.00	14,145.00
59	12	PIEZA	060.899.2673	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	26	63	120.00	3,120.00	7,560.00
60	12	PIEZA	060.899.0982	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	26	63	120.00	3,120.00	7,560.00
61	12	PIEZA	060.899.1030	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	34	83	120.00	4,080.00	9,960.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

	Total 12						72,930.00	161,186.00	
62	12A	PIEZA	060.722.0597	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE ÁNGULO RECTO U OBLI CUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONE S SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NÚMERO DE ORIFICIOS. PIEZA	2	3	2,750.00	5,500.00	8,250.00
63	12A	PIEZA	060.898.3177	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD D E 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADA S. PIEZA	6	13	695.00	4,170.00	9,035.00
64	12A	PIEZA	060.898.3185	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENT E ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIA S ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	700.00	700.00	1,400.00
65	12A	PIEZA	060.425.3146	PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	7,210.00	14,420.00	21,630.00
66	12A	PIEZA	060.722.0662	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	2	3	630.00	1,260.00	1,890.00
67	12A	PIEZA	060.722.0670	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	6,000.00	6,000.00	12,000.00
68	12A	PIEZA	060.898.3193	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE R OSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS E NTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	695.00	695.00	1,390.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

69	12A	PIEZA	060.898.3227	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	7	16	640.00	4,480.00	10,240.00
	Total 12A							37,225.00	65,835.00
70	28	PIEZA	060.139.2053	BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,140.00	1,140.00	2,280.00
71	28	PIEZA	060.139.2145	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA	1	2	1,110.00	1,110.00	2,220.00
72	28	PIEZA	060.139.2152	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: DE: 1.5 MM. PIEZA	1	2	1,110.00	1,110.00	2,220.00
73	28	PIEZA	060.722.0076	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,695.00	1,695.00	3,390.00
74	28	PIEZA	060.722.0142	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	880.00	880.00	1,760.00
75	28	PIEZA	060.725.7631	PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL, DE COMPRESION DINAMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,300.00	1,300.00	2,600.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

76	28	PIEZA	060.725.7763	PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 20. PIEZA	1	2	1,925.00	1,925.00	3,850.00
77	28	PIEZA	060.725.7797	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	1,265.00	1,265.00	2,530.00
78	28	PIEZA	060.725.7821	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	1	2	1,210.00	1,210.00	2,420.00
79	28	PIEZA	060.725.7904	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	1	2	880.00	880.00	1,760.00
80	28	PIEZA	060.725.7912	PLACAS DE RECONSTRUCCION EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	1	2	1,350.00	1,350.00	2,700.00
81	28	PIEZA	060.725.7953	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	2,000.00	2,000.00	4,000.00
82	28	PIEZA	060.725.8035	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4. PIEZA	1	2	6,850.00	6,850.00	13,700.00
83	28	PIEZA	060.725.8043	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 IZQUIERDA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	14,850.00	14,850.00	29,700.00
84	28	PIEZA	060.725.8050	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 DERECHA Y/O 7+23. PIEZA	1	2	15,525.00	15,525.00	31,050.00
85	28	PIEZA	060.725.8084	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	900.00	900.00	1,800.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

86	28	PIEZA	060.725.8308	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	880.00	880.00	1,760.00
87	28	PIEZA	060.725.8456	MINIPLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	4,100.00	4,100.00	8,200.00
88	28	PIEZA	060.725.8480	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1	2	880.00	880.00	1,760.00
89	28	PIEZA	060.725.8837	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00
90	28	PIEZA	060.725.8852	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2	1,300.00	1,300.00	2,600.00
91	28	PIEZA	060.725.8860	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA. PIEZA	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00
92	28	PIEZA	060.725.8878	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0 A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA	1	2	1,250.00	1,250.00	2,500.00
93	28	PIEZA	060.725.8886	PLACA O MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA	1	2	5,000.00	5,000.00	10,000.00
94	28	PIEZA	060.725.9413	PLACA DE ADAPTACION 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20 O 24. PIEZA.	1	2	1,925.00	1,925.00	3,850.00
95	28	PIEZA	060.781.0025	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE. PIEZA	1	2	4,785.00	4,785.00	9,570.00
96	28	PIEZA	060.898.1833	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA E N CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	575.00	575.00	1,150.00



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Handwritten signature]

97	28	PIEZA	060.898.1841	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE D E MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 4.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	560.00	560.00	1,120.00
99	28	PIEZA	060.898.1866	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDA S INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	670.00	670.00	1,340.00
99	28	PIEZA	060.898.1924	TORNILLO O MICROTORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	575.00	575.00	1,150.00
100	28	PIEZA	060.898.1965	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	605.00	605.00	1,210.00
101	28	PIEZA	060.722.0878	PLACA PARA MENTON, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS: DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	1,220.00	1,220.00	2,440.00
102	28	PIEZA	060.899.8977	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIAMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	575.00	575.00	1,150.00
103	28	PIEZA	060.899.9249	TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM D E DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	565.00	565.00	1,130.00
104	28	PIEZA	060.899.9793	TORNILLO O MICROTORNILLOS AUTOSUJETANTES DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	1	2	550.00	550.00	1,100.00



[Handwritten signature in blue ink]

RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

105	28	PIEZA	537.765.0014	REJILLA REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 100 X 100 MM DE SUPERFICIE. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	1	2	14,000.00	14,000.00	28,000.00
	Total 28							96,505.00	193,010.00
106	37	PIEZA	060.483.0737	HOJA PARA SIERRA CORTADORA DE YESO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.	2	4	2,500.00	5,000.00	10,000.00
	Total 37				603	1,420		5,000.00	10,000.00
							SUBTOTAL	\$ 325,243.00	\$ 680,443.00
							I.V.A.	\$ 52,038.88	\$ 108,870.88
							TOTAL	\$ 377,281.88	\$ 789,313.88

De acuerdo a lo anterior, el monto de la Adjudicación Directa sería por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$325,243.00 (Trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$680,443.00 (Seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado**.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 4 Norte número 2005, planta baja, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue., de 8:00 a 13:00 horas.

Para la Adquisición correspondiente se cuenta con suficiencia presupuestal, la cual se acredita mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000027138-2026 de fecha 06 de Febrero de 2026, en la partida presupuestal **51251019 "Material de Osteosíntesis y Endoprótesis"** por un monto de **\$789,313.88 (Setecientos ochenta y nueve mil trescientos trece pesos 88/100 M.N.), (Anexo F)**.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



PROVEEDOR PROPUESTO:

Con base en lo previsto en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone contratar al siguiente proveedor para el suministro de los insumos requeridos:

Se propone al proveedor **Quiort, S.A. de C.V.** quien cuenta con Número de Proveedor IMSS 0000155311 y Registro Federal de Contribuyentes número QUI-220714-BZ1.

El proveedor propuesto, cuenta con los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para el suministro eficiente y con la más alta calidad de los bienes requeridos, y cuenta con la capacidad técnica, económica, legal y administrativa y la disponibilidad inmediata para cumplir el objetivo de la contratación.

Es importante mencionar que el Proveedor propuesto ha acreditado su experiencia así como la capacidad técnica al haber sido solvente en la evaluación técnica realizada por parte del personal encargado del área técnica en el proceso de adquisición que nos ocupa.

(Art. 108 Fracción VI, RLAASSP.- En el caso de adjudicación directa, el nombre de la persona propuesta y sus datos generales, o tratándose de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas fundados en los supuestos a que se refiere el quinto párrafo del artículo 40 de la Ley, los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas).

ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS

Economía: Al adquirir **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis”** para el periodo comprendido **del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026** garantizando la atención a los derechohabientes, mejorando su calidad de vida, en condiciones de calidad y oportunidad con el suministro de insumos para la atención médica y quirúrgica de la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias por parte del proveedor **Quiort, S.A. de C.V.** se optimizaría al Instituto las siguientes cantidades de reclamar los pacientes por quejas y demandas por negativa en la prestación de servicio al no contar con suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis por concepto de reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por intervención quirúrgica en Unidades de Segundo Nivel de atención de **\$36,144.00 (Treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica actualizados al 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (**Anexo E**) y de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos en los servicios de Traumatología y Ortopedia de acuerdo a la información emitida por el SIMO Central se atenderían un total de 148 derechohabientes con igual número de procedimientos, lo que resultaría en un monto total de **\$5,349,312.00 (Cinco millones**



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



trescientos cuarenta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) de reclamar los pacientes por el total de intervenciones quirúrgicas no realizadas en el periodo que se requiere contratar de acuerdo a la productividad quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Hospitalarias de Segundo Nivel de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución, lo cual se puede apreciar en la siguiente tabla:

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

No. INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	COSTO POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN SEGUNDO NIVEL 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	COSTO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN SEGUNDO NIVEL 2026, DE NO SER ATENDIDAS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)
148	\$ 36,144.00	\$ 5,349,312.00

De la misma manera, y derivado de la Investigación de Mercado realizada, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida en la Investigación de Mercado de fecha 19 de Enero de 2026 se obtiene un ahorro presupuestal para el Instituto, en relación al precio ofertado por el proveedor propuesto para la contratación del servicio por un importe mínimo de **\$187,761.50 (Ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo de **\$383,273.50 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado.**

Eficiencia: La adquisición de estos insumos se lograría por medio de Adjudicación Directa, procedimiento contemplado en la Ley de la materia que permitirá atender a los pacientes de manera oportuna, lo que derivará a llevar una mejor condición de vida a los derechohabientes, ya que con la adquisición de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis que nos ocupa, se asegura la adecuada prestación de los servicios mencionados a la población derechohabiente al contar con los insumos y materiales necesarios en el proceso de atención médica quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Por otra parte, el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentado en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en contraposición a la licitación pública, cumple con el presente criterio ya que justifica que este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos de conformidad con las disposiciones legales en la materia; con responsables y responsabilidades plenamente identificados en estricto apego a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y por el propio



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes para la contratación de mérito.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante Licitación Pública y/o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 39 y 42, respectivamente, **con un tiempo estimado mínimo de 60 días para la conclusión de éste, se estaría terminando en el mes de Marzo de 2026**, con la salvedad de declararse desierto una vez más, con lo que se corre el riesgo de no contar de nueva cuenta con los insumos necesarios para la atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente en los servicios de Traumatología y Ortopedia en las Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla y no se contaría con posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social vigente y de no suministrarse a la brevedad posible el citado Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a la población derechohabiente se corre el riesgo de quejas y demandas por parte de los derechohabientes por negativa de atención médica quirúrgica por falta de suministro de insumos para la realización de cirugías por falta de proveeduría adjudicada para el suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis, así como de posibles quejas y recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por falta de suministro que sería de consecuencias irreparables y ocasionarían un daño irreversible a la imagen Institucional así como de costos adicionales en el proceso de atención médica como consecuencia del no cumplimiento de la necesidad de suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Eficacia: Porque al contratar con proveedores que suministren los insumos y materiales requeridos con calidad y oportunidad, se garantizará que éstos se utilicen en el proceso de atención médica quirúrgica al derechohabiente que lo necesita, lo cual evita poner en riesgo la atención médica del derechohabiente, el cual se considera de suma importancia para la recuperación y rehabilitación de la movilidad, funcionalidad y en la estabilidad de huesos, articulaciones, músculos, tendones y ligamentos de los pacientes que requieren estos insumos para su proceso de atención médico quirúrgica para el desarrollo de las actividades cotidianas de los derechohabientes y sus actividades laborales en beneficio de la pronta reincorporación a la actividad productiva para la población derechohabiente y, con ello, la optimización de recursos Institucionales eficientando con ello el gasto por concepto de Incapacidad Temporal para el Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que se seleccionó el procedimiento de adjudicación directa al prestador de servicios que cuente con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica, administrativa y capacidad de respuesta inmediata con relación al suministro de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026.**



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



Con el hecho de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa, en excepción al de licitación pública, se garantiza la atención oportuna en el suministro de insumos para la prestación de los servicios de atención médica y quirúrgica en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla a través del suministro de **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026”** que requiere la población derechohabiente, y que de llevar a cabo un nuevo procedimiento de licitación pública, aun con la alternativa de reducción de plazos que no se desarrollaría en menos de sesenta días.

Por consiguiente, la empresa seleccionada, coadyuvará en el cumplimiento del propósito perseguido por el Instituto, que es en este caso, el adjudicar en forma oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente, así como de contar con los insumos correspondientes al Material de Osteosíntesis y Endoprótesis necesarios para la prestación del servicio médico y quirúrgico de Traumatología y Ortopedia en las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla con oportunidad a la derechohabiente que así lo requiera.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente el proceso de adquisición mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 40. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la atención médica y quirúrgica de los pacientes en los servicios de Traumatología y Ortopedia de las Unidades Médicas Hospitalarias a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, durante el periodo comprendido del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**.

El **“Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026”**, deberá ser suministrado por el Proveedor en las instalaciones de las Unidades Hospitalarias de Segundo Nivel con servicios de Traumatología y Ortopedia correspondientes al Hospital General de Zona No. 5 sito en Atlixco, Metepec, Puebla, el Hospital General de Zona No. 15 sito en Tehuacán, Puebla, así como el Hospital General de Zona No. 23 sito en Teziutlán, Puebla y el Hospital General Regional No. 36, Puebla, Puebla de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**.

Imparcialidad: Es importante señalar que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción al de Licitación Pública, se realizó con el único objetivo de asegurar las mejores condiciones al Instituto y contar con los medios estrictamente necesarios para el proceso de atención médica y quirúrgica a la población derechohabiente, por lo que se realizó con imparcialidad



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



[Firma manuscrita]

que justifica y permite llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa, que garantiza y satisface en forma fehaciente los objetivos y requerimientos de la idónea contratación que se pretende.

Se precisa que no hay lugar en limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, ni de la existencia de condiciones ventajosas para alguna persona, debido a que la adjudicación del servicio motivo de esta solicitud, el Instituto Mexicano del Seguro Social estableció con oportunidad y precisión los aspectos que se deben cumplir en materia administrativa, legal y económica, cerciorándose con la investigación de mercado que la persona moral propuesta ofrece las mejores condiciones para el Instituto, toda vez que en el procedimiento de adquisición llevado a cabo con anterioridad no se ha logrado la adquisición del Material de Osteosíntesis y Endoprótesis requerido, declarándose desiertas diversas, objeto de adquisición a través del presente procedimiento, lo que trajo como consecuencia no contar a la fecha con los insumos indispensables para la realización de procedimientos quirúrgicos de Traumatología y Ortopedia a la población derechohabiente, lo que representa un grave riesgo para garantizar la prestación de los servicios de salud contemplados en la Ley del Seguro Social y el Reglamento de Prestaciones Médicas vigentes

Honradez: En este criterio se señala que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, se realiza con honradez, al observarse el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con sus respectivas modificaciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; toda vez que dicho procedimiento se lleva a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios normativos establecidos, obteniéndose así las mejores condiciones para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Se cumple con este criterio, toda vez que el prestador de servicios **Quiort, S.A. de C.V.** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en apego a las Normas, Leyes y Reglamentos que rigen las adquisiciones, así como los preceptos de transparencia, cuenta con la participación del prestador de servicios para la adquisición de **Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026**, por el proveedor **Quiort, S.A. de C.V.**, lo que permitirá dar la debida atención a los derechohabientes del ámbito de competencia de las Unidades Médicas Hospitalarias de segundo nivel con servicios de Traumatología y Ortopedia a cargo de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Transparencia: En este criterio se señala que de conformidad con el Título Cuarto denominado "Plataforma" Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



de 2025 por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".

Se cumple con este criterio, toda vez que la moral Quirort, S.A. de C.V. no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 y 90 párrafo 4º. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se encuentra en el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, ni en el listado de las personas impedidas para contratar en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el listado completo de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), así como en el Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tomando como base los antecedentes y consideraciones, se somete la siguiente:

PROPOSICIÓN.

El Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con base en el requerimiento, información y documentación que presentó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, solicita la adquisición a través de Adjudicación Directa, toda vez que el presente asunto se encuentra en uno de los supuestos de excepción previstos en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa por medio de Contrato Abierto para la adquisición de **"Material de Osteosíntesis y Endoprótesis del día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026"** con la moral:

Quirort, S.A. de C.V.

Se solicita atentamente la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo comprendido del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$325,243.00 (Trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$680,443.00 (Seiscientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado**.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4o. párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



RAZÓN FUNDADA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
AL 28 DE FEBRERO DE 2026.



En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la adquisición mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 4º Párrafo cuarto, el cual a la letra dice: **"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución."** y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar la atención médica quirúrgica a la población derechohabiente a través del suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis a las Unidades Hospitalarias Hospital General de Zona No. 5, sito en Metepec, Atlixco, Puebla, el Hospital General de Zona No. 15, sito en Tehuacán, Puebla y el Hospital General de Zona No. 23, sito en Teziutlán, Puebla y el Hospital General Regional No. 36, Puebla, de acuerdo a sus necesidades, durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 28 de Febrero de 2026.**

(Art. 108 Fracción VII, RLAASSP.- La acreditación del o los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurran en cada caso).

Puebla, Puebla, a 06 de Febrero de 2026.

(Art. 108 Fracción VIII, RLAASSP.- El lugar y fecha de emisión).

ATENTAMENTE.



Dr. Ernesto Corona Alvarado
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas